**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TIF**

El presente documento complementa la información del Reglamento del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, según Resolución N.º 526/2015 FPS.

A la hora de realizar el Trabajo Integrador Final, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. La redacción de la totalidad del documento debe estar en tercera persona. Esto incluye la "Propuesta de continuidad de la intervención psicológica", "Aspectos éticos y deontológicos" y las "Conclusiones".
2. Debe utilizarse la normativa APA vigente en cuanto a citas bibliográficas y referencias.
3. No se incluirán en el texto instrumentos o técnicas de evaluación, historias clínicas, apellidos ni ningún otro dato identificatorio, con el fin de proteger la confidencialidad y el secreto profesional.

**PASOS ADMINISTRATIVOS**

Para iniciar y formalizar el proceso del TIF (Res. N.º 526/15 FPS), cada estudiante deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

1. Es requisito tener aprobada la PPS correspondiente al área elegida para realizar el TIF.
2. La elaboración del trabajo inicia con el envío de un correo electrónico a **tramites_psico@uda.edu.ar** con una nota dirigida al Decano, firmada por el/la docente tutor/a, informando que se ha comenzado la elaboración del mismo.
    - La elaboración y aprobación del TIF tendrá vigencia durante un ciclo lectivo. Una vez vencido dicho plazo, se deberá iniciar nuevamente el proceso.
3. Una vez finalizado el trabajo, debe ser enviado al/la docente tutor/a para su corrección y aprobación (en cuanto a contenido y estructura).
4. Luego de cumplir el paso anterior, el trabajo debe enviarse al correo **tifpsicologia@uda.edu.ar**, con un mínimo de 14 días de anticipación a la fecha de inicio de la semana de exámenes en la que se pretende rendir.

- La Comisión podrá aprobar el trabajo o solicitar correcciones. Una vez aprobado el TIF, se procederá a cargar la regularidad en el sistema para que el/la estudiante pueda inscribirse para rendir el examen final.
- La versión final y corregida debe enviarse al correo electrónico de TIF antes de presentarse a la mesa correspondiente.

**Importante:**

- Los correos entre la Comisión de TIF y cada estudiante deben enviarse siempre con copia al/la docente tutor/a.
- No es necesario presentar un CD (como figura en la Resolución). Este requisito ha sido reemplazado por el envío en formato digital.
- Cualquier otra situación no contemplada en este instructivo será resuelta por las autoridades de la Facultad.